

Final: C.T. Gasolinera Caya.  
 Término municipal afectado: Badajoz.  
 Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv.: 20.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,680.  
 Emplazamiento de la línea: Fábrica textil. Carretera de Portugal.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 28,000/0,380.  
 Potencia total en transformadores en KVA.: 250.  
 Emplazamiento: Badajoz. Fábrica textil. Carretera de Portugal.  
 Presupuesto en pesetas: 9.751.420.  
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013150.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de julio de 1992.

El Jefe del Servicio de Energía,  
 MANUEL GARCIA PEREZ

*RESOLUCION de 10 de julio de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-001788-012906.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-50 de la línea Gévora-Valdeboátoa.

Final: C.T. N-1 en Valdeboátoa.  
 Término municipal afectado: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,690.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Tresbolillos.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Valdeboátoa.

Presupuesto en pesetas: 2.080.819.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012906.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 10 de julio de 1992.

El Jefe del Servicio de Energía,  
 MANUEL GARCIA PEREZ

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 4 de agosto de 1992, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se adjudica definitivamente la elaboración de la cartografía de diversos municipios de la Región Extremeña.*

Convocados por Resolución de esta Consejería de fecha 5 de junio de 1992 Concursos públicos para la elaboración de la Cartografía de diversos mu-

nicipios de la región extremeña, celebrada la Mesa de contratación el pasado 20 de julio y vista la propuesta formulada por el Servicio de Urbanismo,

### RESUELVO

Adjudicar definitivamente la elaboración de los trabajos que se citan, por los importes, IVA incluido, que se detallan y un plazo de ejecución de cuatro meses, del modo que se relaciona:

—La elaboración de la Cartografía de Belvís de Monroy, Peraleda de la Mata y Garvín, municipios de la provincia de Cáceres, a la empresa CETA, S.A. por un importe de 2.650.000 pesetas (dos millones seiscientos cincuenta mil pesetas).

—La elaboración de la Cartografía de Cilleros, Guijo de Galisteo y pedanías y Oliva de Plasencia, municipios de la provincia de Cáceres, a la empresa EUROCARO, S.A. por un importe de 5.700.000 pesetas (cinco millones setecientos mil pesetas).

—La elaboración de la Cartografía de Esparragejo, Valverde de Mérida, Torremejía, Santa

Amalia, La Haba, Valle de la Serena y Calera de León, todos ellos municipios de la provincia de Badajoz, a la empresa CARTOFOTO DEL SUR, S.L. por un importe de 8.281.000 pesetas (ocho millones doscientas ochenta y una mil pesetas).

—La elaboración de la Cartografía de Fuenlabrada de los Montes y Talarrubias, en la provincia de Badajoz, a la empresa EUROCONSULT, S.A. por un importe de 7.327.026 pesetas (siete millones trescientas veintisiete mil veintiséis pesetas).

—La elaboración de la Cartografía de Valdefuentes, Salvatierra de Santiago, Valdemorales, Almoharín, Arroyomolinos de Montánchez, Aliseda y Navas del Madroño, todos ellos municipios de la provincia de Cáceres, a la empresa RESTISUR, S.L. por un importe de 7.699.100 pesetas (siete millones seiscientos noventa y nueve mil cien pesetas).

Mérida, 4 de agosto de 1992.

El Director General de Urbanismo,  
Arquitectura y Vivienda,  
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*ANUNCIO de 30 de junio de 1992, sobre permiso de investigación minera número 12.166.*

Se hace saber que por Gabriel Rojas S.A., con domicilio social en Sevilla, calle Monte Carmelo, 64, se ha presentado en estas oficinas a las diez horas y diez minutos del día 4 de marzo de 1992, una instancia solicitando permiso de investigación para rocas ornamentales y demás recursos de la Sección C), con una extensión de 35 cuadrículas mineras, con el nombre de «CAROLINA», al que ha correspondido el número 12.166, estando enclavado en término municipal de Monesterio, haciendo la siguiente designación del perímetro:

| Vértices | Longitud Oeste | Latitud Norte |
|----------|----------------|---------------|
| Pp.      | 6° 13' 40"     | 38° 01' 20"   |
| 1º.      | 6° 11' 20"     | 38° 01' 20"   |
| 2º.      | 6° 11' 20"     | 37° 59' 40"   |
| 3º.      | 6° 13' 40"     | 37° 59' 40"   |

quedando cerrado el perímetro de las 35 cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud, se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 30 de junio de 1992.

*ANUNCIO de 9 de junio de 1992, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica, Ref.: 10/AT-005392-00000.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes: